



La República de Colombia
y en su nombre la
**Institución Educativa
Santa Teresita**
La Victoria – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1748 del 5 de julio de 2006,

Confiere a:

Juan José Rojas Álvarez

Identificado (a) con C.I. N° 960601-12905 Expedida en Restrepo, Valle

El Título de
Bachiller Técnico Comercial

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los
requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Secretaria,



Maria Estrella Toro Villa

Mda. María Estrella Toro Villa
C.C. 21.419.867 de Abejorral (Antioquia)

Alexandra Gómez Casprilla

Alexandra Gómez Casprilla
C.C. 66.753.003 de La Unión (Valle)

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 8 Diploma No. 32

Dado en La Victoria, Valle a los 06 días del mes de Diciembre de 2013



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SANTA TERESITA"
LA VICTORIA – VALLE DEL CAUCA

Reconocimiento oficial: Resolución No. 1748 de Julio 5 de 2006



Dane: 176403000079

Jornada: Diurna

Acta de Grado

En la ciudad de La Victoria – Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA TERESITA", Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media TÉCNICA y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL, según Resolución No. 1748 del 05 de julio de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN JOSÉ ROJAS ÁLVAREZ

Identificado con T.I. N° 960601-12905 de Restrepo, Valle

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 16 de fecha 06 de Diciembre de 2013.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981:

Firmada y sellada por la Rectora: Hna. MARÍA ESTRELLA TORO VILLA, Secretaria: ALEXANDRA GÓMEZ LASPRILLA.

Dada en La Victoria, el 06 de Diciembre de 2013.

Maria Estrella Toro V.

Hna. María Estrella Toro Villa
C.C. No. 21.419.867 de Abejorral (Ant.)
Rectora

Alexandra Gómez Lasprilla

Alexandra Gómez Lasprilla
C.C. No. 66.753.003 de La Unión (Valle)
Secretaria



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN JOSE ROJAS ALVAREZ

Con Tarjeta de Identidad No. 96.060.112.905

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Victoria,
a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

10225849 - 20/11/2013

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954300319558T196060112905C.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACTA DE GRADO No. 267

En el municipio de Roldanillo, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los 21 días del mes de julio de 2016 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 758 emanada de la Rectoría del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Código SNIES 14184

A

JUAN JOSE ROJAS ALVAREZ

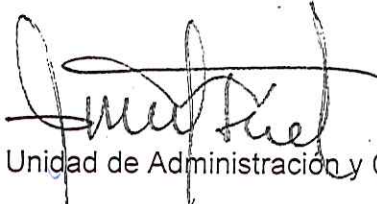
C.C. No. 1114212075 expedida en LA VICTORIA

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales. Previo juramento reglamentario se le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de Grado, en Roldanillo - Valle del Cauca, a los 21 días del mes de julio de 2016.


Rector


Secretaria General


Directora Unidad de Administración y Contaduría

Registrado en el Libro 1 Folio 85 Registro 02201



Certificado SC 7118-1
GP-170-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



**EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP**

CREADO POR DECRETO No. 1093 DEL 17 DE MAYO DE 1979
REGISTRO SNIES 4101

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Técnico Profesional en Procesos Administrativos

A

Juan José Rojas Álvarez

Identificado(a) con C.C. No. 1114212075 expedida en La Victoria - Valle

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016


Rector


Secretario General


Director de la Unidad

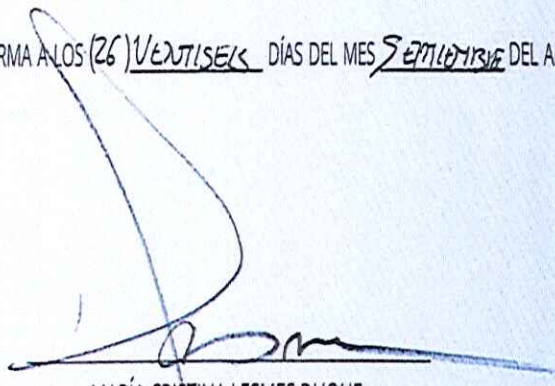


LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

JUAN JOSÉ ROJAS A., IDENTIFICADO CON CÉDULA
DE CIUDADANÍA NO. 1.114.211.073, PARTICIPÓ EN "Taller con hombres para prevenir violencias contra
los mujeres" QUE SE REALIZÓ EN LA FECHA SEPTIEMBRE 26-2019 EN EL MUNICIPIO LA VICTORIA.

PARA CONSTANCIA DE FIRMA A LOS (26) VEINTISEIS DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.



MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaría Departamental de Salud



LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA
NIT. 800100524-9

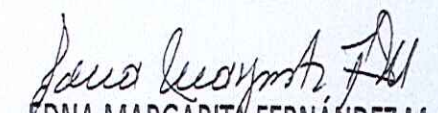


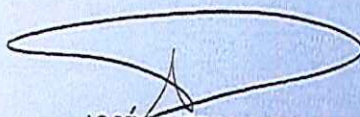
CERTIFICA

JUAN JOSE ROJAS ALVAREZ
C.C. 1.114.212.075

Asistió a la capacitación de JUZGAMIENTO EN FUTBOL SALA, que se realizó en el dieciocho (18) de octubre de 2019, en el Municipio de La Victoria – Valle. Con una intensidad de ocho (8) horas

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2.019


EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ M.
Secretaria Desarrollo Social


JOSÉ EDIER VALERO H.
Capacitador





El instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:
Juan Jose Rojas Alvarez

1114212075

Participo en el curso de:

ADMINISTRACION Y LEGISLACION DEPORTIVA
Realizado del 10 al 14 de julio de 2023

Intensidad horaria:

40 horas

Se firma a los

17 días de julio de 2023

Dayra Faisury Dorado Gómez
Dayra Faisury Dorado Gómez
Gerente de Indevalle

Ana Milena Orozco Cañas
Ana Milena Orozco Cañas
Subgerente de Competición
Indevalle



EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

CERTIFICA QUE:

Juan José Rojas A.

PARTICIPO EN EL CURSO DE:

Seminario de Planificación del Entrenamiento Deportivo

Realizado en Obando, el 29 de marzo de 2019

INTENSIDAD HORARIA:

8 Horas

Carlos Felipe López López

CARLOS FELIPE LÓPEZ LÓPEZ
GERENTE INDERVALLE

[Signature]
RAÚL FERNANDO MONTÓYA A.
SUBGERENTE DE COMPETICIÓN

Día 11 Mes 04 Año 2019
Acta 362 código 02



CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

*El Instituto del Deporte, la Educación Física
y la Recreación INDERVALLE, certifica a:*

Juan José Rojas Álvarez

C.C 1.114.212.075

Por su asistencia al modulo **FORMULACIÓN DE PROYECTOS**
dictado en la capacitación dirigida a directores, secretarios y
coordinadores de deporte municipal, que se llevó a cabo en la
modalidad virtual del 26 al 29 de agosto de 2024.

Ana Milena Orozco Cañas
Gerente

Dayra Faisury Dorado Gómez
Subgerente de Fomento y Desarrollo
Deportivo